



FUERZA TERRESTRE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN SELVA DEL EJÉRCITO “COMBATIENTES DEL CENEPA”

ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622 POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 16 días del mes de junio de 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del SR. CAPT I GARCIA DIAS RICARDO GABRIEL Administrador de las órdenes de compra; el SR. CBOP TRP GRANDA CUENCA LUIS MEDARDO Técnico a fin y la señora ROSANIA ARIS PAULINA YASMIN, con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de las órdenes de compra N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES

En referencia a las necesidades contempladas en el Informe FT-CECSE-CMDO-2023-49 de fecha 30 de mayo del 2023, para la Adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”.

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 159,69 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 69/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS

- a) La adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre el CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA” y el proveedor es de USD 159,69 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 69/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002417616

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM	UNIDAD	3	\$14,73	\$44,19
				SUBTOTAL	\$44,19
				IVA 12%	\$5,30
				TOTAL	\$49,49

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM	UNIDAD	3

b) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002417619

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	PAQUETE	30	\$3,12	\$93,60
				SUBTOTAL	\$93,60
				IVA 12%	\$11,23
				TOTAL	\$104,83

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	TOTAL
2	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	PAQUETE	30

c) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002417622

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	PAQUETE	10	\$2,19	\$21,90
				SUBTOTAL	\$21,90
				IVA 12%	\$2,62
				TOTAL	\$24,52



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	TOTAL
3	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	PAQUETE	10

5. LIQUIDACIÓN DEL PLAZO

Las órdenes de compra N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622 para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa” se emitió el 03 de junio de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor, a partir del 06 de junio de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la señora ROSANIA ARIS PAULINA YASMIN, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	06-JUN-2023
PLAZO DE ENTREGA (Días hábiles)	De acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor (12 días hábiles).
FECHA DE ENTREGA	16 de junio 2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

De acuerdo con las órdenes de compra N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622 para LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa”, se encuentra concluida en su totalidad; por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización y legalización del Acta única de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción de las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con las órdenes de compra N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de las órdenes de compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO.

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo las órdenes de compra N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”, aceptada el 16 de junio del 2023, tendrá una duración de 03 (tres) meses donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de las órdenes de compra N° CE-20230002417616, CE-20230002417619, CE-20230002417622 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA” por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 16 días de junio de 2023

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
PAULINA YASMIN
ROSANÍA ARISS

ROSANÍA A. PAULINA Y.
RUC: 1792092108001

FUNCIONARIO TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
LUIS MEDARDO GRANDA
CUENCA

GRANDA CUENCA LUIS MEDARDO
CBOP TRP

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
RICARDO GABRIEL
GARCIA DIAS

GARCIA DIAS RICARDO GABRIEL
CAPT I



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378563, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A; con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378563, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378563, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 230,1600 (doscientos treinta con 16/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 230,1600 (doscientos treinta con 16/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378563

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 4	150	1,3700	230,1600
SUBTOTAL				205,5000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				24,6600
TOTAL				230,1600



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 4	150
TOTAL		150

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378563 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	20 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	24-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378563, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378563.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002378563, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”. Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378563, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

COGECOMSA S.A
RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VASQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



FUERZA TERRESTRE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN SELVA DEL EJÉRCITO “COMBATIENTES DEL CENEPA”

ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623 POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 16 días del mes de junio de 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del SR. CAPT I GARCIA DIAS RICARDO GABRIEL Administrador de las órdenes de compra; el SR. CBOP TRP GRANDA CUENCA LUIS MEDARDO Técnico a fin y la señora VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA, con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de las órdenes de compra N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES

En referencia a las necesidades contempladas en el Informe FT-CECSE-CMDO-2023-49 de fecha 30 de mayo del 2023, para la Adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”.

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 91.15 (NOVENTA Y UNO CON 15/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS

- a) La adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre el CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPA” y el proveedor es de USD 91.15 (NOVENTA Y UNO CON 15/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002417615

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALÓN – FAB: 05/23 – EXP: 05/25 – LOT:050623	GALON	5	\$3,43	\$17,15
				SUBTOTAL	\$17,15
				IVA 12%	\$2,05
				TOTAL	\$19,20

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALÓN – FAB: 05/23 – EXP: 05/25 – LOT:050623	GALON	5

b) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002417617

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	ROLLO	10	\$2,20	\$22,00
				SUBTOTAL	\$22,00
				IVA 12%	\$2,64
				TOTAL	\$24,64

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	TOTAL
2	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	ROLLO	10

c) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002417623

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC – LOTE:2210386 – F.ELAB: 13/OCT/2022 – F.EXP:13/OCT/2024	UNIDAD	20	\$2,60	\$52,00
				SUBTOTAL	\$52,00
				IVA 12%	\$6,24
				TOTAL	\$58,24



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

ORD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	TOTAL
3	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC – LOTE:2210386 – F.ELAB: 13/OCT/2022 – F.EXP:13/OCT/2024	UNIDAD	20

5. LIQUIDACIÓN DEL PLAZO

Las órdenes de compra N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623 para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa” se emitió el 03 de junio de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor, a partir del 06 de junio de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la señora VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	06-JUN-2023
PLAZO DE ENTREGA (Días hábiles)	De acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor (12 días hábiles).
FECHA DE ENTREGA	16 de junio 2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

De acuerdo con las órdenes de compra N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623 para LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa”, se encuentra concluida en su totalidad; por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización y legalización del Acta única de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción de las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con las órdenes de compra N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden de compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO.

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo las órdenes de compra N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE "COMBATIENTES DEL CENEP", aceptada el 16 de junio del 2023, tendrá una duración de 03 (tres) meses donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de las órdenes de compra N° CE-20230002417615, CE-20230002417617, CE-20230002417623 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CECSE "COMBATIENTES DEL CENEP" por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 16 días de junio de 2023

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
DIANA XIMENA
VILLAVICENCIO
QUIZHPI

VILLAVICENCIO Q. DIANA X.
RUC: 0102739521001

FUNCIONARIO TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
LUIS MEDARDO GRANDA
CUENCA

GRANDA CUENCA LUIS MEDARDO
CBOP TRP

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
RICARDO GABRIEL
GARCIA DIAS

GARCIA DIAS RICARDO GABRIEL
CAPT I



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378567, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A; con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378567, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378567, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 8,50(Ocho con 50/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 8,50(Ocho con 50/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378567

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18X25 YDAS	50	0,1700	9,5200
SUBTOTAL				8,5000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				1,0200
TOTAL				9,5200



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18X25 YDAS	50
TOTAL		50

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378567 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378567, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378567.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002378567, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”. Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378567, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

COGECOMSA S.A

RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VASQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. N.º CE- 20230002378589, CE-20230002378579, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 12 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del Sr. Capital de Infantería Tonato Rey Jaime Stalin ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Cabo Primero de Comunicaciones Moposita Rojano Cristian David TÉCNICO A FÍN y la Sra. Villavicencio Quizhpi Diana Ximena con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE- 20230002378589, CE-20230002378579, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-21BS-L-2023-028, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias de la Brigada de Selva 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.º CE- 20230002378589, CE- 20230002378579, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 280,40 (Doscientos ochenta 40/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de aseo para las dependencias de la Brigada de Selva 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 280,40 (Doscientos ochenta 40/100) sin incluir IVA., por lo que se realiza la entregarecepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

- a) **ORDEN DE COMPRA No.** CE- 20230002378589, CE-20230002378579



ORD	PROD UCTO	U.M	FECHA DE ELABORACIÓN	CADUCIDAD	CANT.	V. unitario	V. Total
1	Ambiental varias fragancias en aerosol 400 CC	UN	25/05/2022	25/05/2024	60	2,59	155,40
2	Jabón tocador liquido con válvula 1000 ml	UN	07/09/2022	07/09/2024	50	2,50	125,00
SUBTOTAL							280,40
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)							33,65
TOTAL							314,05

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE- 20230002378589, CE-20230002378579 para la adquisición de materiales de aseo para la Brigada de Selva 21 "CÓNDOR" se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Sra. Villavicencio Quizhpi Diana Ximena, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	19-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	14 días calendario
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	12-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE- 20230002378589, CE-20230002378579 para la adquisición de materiales de aseo para la Brigada de Selva 21 "Cóndor", se encuentra concluida en su totalidad, por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE-20230002378589, CE-20230002378579



7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 "CÓNDOR".

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. CE- 20230002378589, CE-20230002378579 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 "CÓNDOR", aceptada el 12 de abril de 2023, tendrá una duración de 03 (tres) meses, donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE- 20230002378589, CE-20230002378579 de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 "CÓNDOR"; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 12 días de abril de 2023

EL REPRESENTANTE LEGAL

ÖÖEÖÄYQ ÖPÖZÄ
XŠŠÖEKÖÖPÖÖW
ÛWZPÚQ

ÖÖEÖÄYQ ÖPÖZÄ
XŠŠÖEKÖÖPÖÖW
ÛWZPÚQ

Villavicencio Quizhpi Diana Ximena
RUC: 0102739521001

TECNICO AFIN



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN DAVID
MOPOSITA ROJANO

Moposita Rojano Cristian David
Cbop de Com

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
JAIME STALIN TONATO
REY

Tonato Rey Jaime Stalin
Capt de I



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Nro. CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS61 ``SANTIAGO``.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 21 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del Sr. Capitán de Caballería Blindada Toapanta Ibarra Andrés Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Sargento Segundo de Comunicaciones Flores Colcha Walter Rogelio TÉCNICO A FIN y la Sra. Rosania Ariss Paulina Yasmín representante legal de PLASTILIMPIO S.A., con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de las órdenes de compra N.º CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-BS61-P4-2023-028, del 01 abril de 2023, para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS61 “SANTIAGO”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N.º CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 114,78 (CIENTO CATORSE CON 78/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS61 “SANTIAGO”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el área requirente(BS61 ``SANTIAGO``).
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 114,78 (CIENTO CATORSE CON 78/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002382816

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	PUMA	15	2,1800	32,7000



SUBTOTAL	32,7000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)	3,9240
TOTAL	36,6240

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	- FABRICANTE: JORGE FAUSTINO ROJAS FRANCO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / CALIBRE: 0.60 MM - PROPIEDADES / COLOR: ROJO - PROPIEDADES / DIÁMETRO DEL MANGO: 28 MM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LA ESCOBA: 40 CM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LAS CERDAS: 9 CM - PROPIEDADES / LONGITUD MANGO: 1.12 M - PROPIEDADES / MATERIAL BASE: MADERA - PROPIEDADES / MATERIAL FIBRA: FIBRA DE COCO - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: MADERA - PROPIEDADES / RIGIDEZ: RÍGIDA - USOS: LIMPIEZA DE EXTERIORES: CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS	15
TOTAL			15

b) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002382817

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	MASTER	12	2,1850	26,2200
SUBTOTAL					26,2200
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					3,1464
TOTAL					29,3664

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	- Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES - Propiedades / Absorción aceite: 80% - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO - Propiedades/ Gramaje: 100 g /m2 - Propiedades / Peso: 0.0714 GR * PAQUETE DE 10 UNID - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético: RESISTENTE - Propiedades/ Espesor: 120 g /m2 - Propiedades/ Tamaño: 33*33CM - Usos: LIMPIEZA GENERAL - Fabricante: INDECAUCHO - Propiedades / Absorción de agua: 100% - Propiedades / Composición: % DE CELULOSA % POLIPROPILENO % DE ALGODON	12
TOTAL			12



c) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002382818

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	MASTER	15	1,4650	21,9750
SUBTOTAL					21,9750
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,6370
TOTAL					24,6120

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	<ul style="list-style-type: none"> - COLOR: BLANCO - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 26 CM - PESO: 100 G APROX - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100% - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 85 % - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA, CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - FABRICANTE: JORGE FAUSTINO ROJAS FRANCO - MATERIAL MANGO: MADERA - PRESENTACION: UNIDAD - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES 	15
TOTAL			15

d) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002382821

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	KANGURU	11	3,0800	33,8800
SUBTOTAL					33,8800
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					4,0656
TOTAL					37,9456

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	<ul style="list-style-type: none"> - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 88 X 119 CM 35"X47" - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 40 MICRAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - COLOR: NEGRA 	11



		- PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 33.10 MPA - DT: 28 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 229 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, MATERIAL RECICLADO EN 70% - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 490 % - DT: 850%, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: MARCA KANGURU FABRICANTE PLASTILIMPIO PAQUETE 10 UNID - FABRICANTE: PLASTILIMPIO S.A.	
TOTAL			11

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Las órdenes de compra N.º CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821, para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS 61 "SANTIAGO", se emitió el 08 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 11 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Sra. Rosania Ariss Paulina Yasmín, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	11-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al convenio marco (12 días)
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	21-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo y limpieza fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821, para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS 61 "SANTIAGO", se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 "SANTIAGO".



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO.

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo las órdenes de compra N.º CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 “SANTIAGO”, aceptada el 21 de abril de 2023, tendrán una duración de tres (03) meses, donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de las órdenes de N.º CE-20230002382816, Nro. CE-20230002382817, Nro. CE-20230002382818, Nro. CE-20230002382821, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 “SANTIAGO”, por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de Entrega - Recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 21 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL

PAULINA
YASMIN
ROSANIA ARISS

Firmado digitalmente por PAULINA
YASMIN ROSANIA ARISS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=PAULINA YASMIN ROSANIA ARISS,
serialNumber=310122105900,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA
S.A. 2, c=EC
Fecha: 2023.04.21 13:18:44 -05'00'

Rosania Ariss Paulina Yasmín
RUC: 1792092108001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
**WALTER ROGELIO
FLORES COLCHA**

Walter Rogelio Flores Colcha
Sargento segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉS FERNANDO
TOAPANTA IBARRA**

Andrés Fernando Toapanta Ibarra
Capitán de Caballería Blindada



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378569, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A; con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378569, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378569, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 8,75 (Ocho con 75/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 8,75 (Ocho con 75/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378569

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	CLIPS ESTÁNDAR 32MM COLORES	25	0,3500	9,8000
SUBTOTAL				8,7500
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				1,0500
TOTAL				9,8000



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	CLIPS ESTÁNDAR 32MM COLORES	25
TOTAL		25

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378569 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378569, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378569.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002378569, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”. Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378569, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

COGECOMSA S.A
RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VÁSQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Nro. CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS61 ``SANTIAGO``.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 21 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del Sr. Capitán de Caballería Blindada Toapanta Ibarra Andrés Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Sargento Segundo de Comunicaciones Flores Colcha Walter Rogelio TÉCNICO A FÍN y la Sra. Villavicencio Quizhpi Diana Ximena representante legal de ASPRING CLEANING, con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de las órdenes de compra N.º CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-BS61-P4-2023-028, del 01 abril de 2023, para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS61 “SANTIAGO”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N.º CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 106,70 (CIENTO SEIS CON 70/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS61 “SANTIAGO”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el área requirente (BS61 ``SANTIAGO``).
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 106,70 (CIENTO SEIS CON 70/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002382815

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	KLIE	10	2,5300	25,3000
SUBTOTAL					25,3000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					3,0360
TOTAL					28,3360

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	<ul style="list-style-type: none"> - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: MÁXIMO 30%, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 4 DE LA NTE INEN 850 - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ STAPHYLOCOCCUS AUREUS: AUSENCIA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G O ML, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867. - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 3: INCI ES UNA NOMENCLATURA CODIFICADA INTERNACIONAL RECONOCIDA QUE DEBE SER UTILIZADA COMO TAL, POR LO TANTO, NO PUEDE SER OBJETO DE TRADUCCIÓN. - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 7: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.5 PARA EL CASO DE PRODUCTOS IMPORTADOS EL CÓDIGO DE NSO Y LOS DATOS DEL IMPORTADOR O DEL TITULAR DE LA NSO, PUEDE ESTAR INCLUIDOS EN UNA ETIQUETA ADICIONAL FIRMEMENTE ADHERIDA DE MANERA INDELEBLE AL ENVASE O EMPAQUE, O A SU VEZ MEDIANTE OTRO SISTEMA DE IMPRESIÓN DE TAL FORMA QUE NO COMPROMETA LA INFORMACIÓN PRIMARIA EMITIDA POR EL FABRICANTE. - FABRICANTE: TEXTIQUIM - PRESENTACIÓN COMERCIAL: ENVASE DE 1000 ML CON VÁLVULA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ASPECTO: ACUOSO Y HOMOGÉNEO -PROPIEDADESFÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: MÍNIMO 90%, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 850 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS Y OTROS INGREDIENTES PERMITIDOS PARA COMPLETAR SU FÓRMULA. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: AGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: MÍNIMO 4.5 A MÁXIMO 7.5, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 850 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ ESCHERICHIA COLI: AUSENCIA DE ESCHERICHIA COLI EN 1 G O ML, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867. - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ PSEUDOMONA AERUGINOSA: AUSENCIA DE PSEUDOMONA AERUGINOSA EN 1 G O ML., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867. - USOS: PARA LA HIGIENE PERSONAL - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 1: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.1 EL ENVASE O EN EL EMPAQUE DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS DEBE FIGURAR CON CARACTERES INDELEBLES, FÁCILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES, Y DEBE CONTENER: A) NOMBRE Y MARCA DEL PRODUCTO, NTE INEN 2867 2015-03, B) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE O DEL RESPONSABLE DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO COSMÉTICO. PODRÁN UTILIZARSE 	10



	<p>ABREVIATURAS, SIEMPRE Y CUANDO PUEDAN IDENTIFICARSE FÁCILMENTE EN TODO MOMENTO A LA EMPRESA, C] NOMBRE DEL PAÍS DE ORIGEN, D] EL CONTENIDO NOMINAL EN PESO, VOLUMEN O UNIDADES CUANDO APLIQUE EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES, E] LAS PRECAUCIONES PARTICULARES DE EMPLEO ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES SOBRE INGREDIENTES Y LAS RESTRICCIONES O CONDICIONES DE USO, INCLUIDAS EN LAS LISTAS INTERNACIONALES, F] EL NÚMERO DE LOTE O LA REFERENCIA QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE LA FABRICACIÓN, G] EL NÚMERO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO] CON INDICACIÓN DEL PAÍS - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 2: EN EL CASO QUE LAS PRECAUCIONES PARTICULARES DEL LITERAL D DEL NUMERAL 6.1, EXCEDAN EL TAMAÑO DEL ENVASE O EMPAQUE, ESTAS DEBERÁN FIGURAR EN UN PROSPECTO QUE EL INTERESADO INCORPORARÁ AL ENVASE. - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 4: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.2 EN LOS ENVASES O EMPAQUES DE LOS PRODUCTOS QUE SE EXPENDEN EN FORMA INDIVIDUAL QUE SEAN DE TAMAÑO MUY PEQUEÑO, Y EN LOS QUE NO SEA POSIBLE COLOCAR TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL NUMERAL ANTERIOR, DEBE FIGURAR COMO MÍNIMO: A] EL NOMBRE DEL PRODUCTO, B] EL NÚMERO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA, C] EL CONTENIDO NOMINAL, D] EL NÚMERO DE LOTE, Y, E] LAS SUSTANCIAS QUE IMPLIQUEN RIESGO SANITARIO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.2 DE ESTA NORMA.</p> <p>- ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 5: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.3 LAS FRASES EXPLICATIVAS QUE FIGUREN EN LOS ENVASES O EMPAQUES DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL. PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS DE TERCEROS PAÍSES DEBERÁ FIGURAR LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL INCORPORANDO AL MENOS EL MODO DE EMPLEO Y LAS PRECAUCIONES PARTICULARES, SI LAS HUBIERE, PUEDE ESTAR INCLUIDO POR CUALQUIER MECANISMO O METODOLOGÍA PARA ACONDICIONAR EL RÓTULO.</p> <p>- ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 6: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.4 EL TITULAR DE LA NSO PODRÁ RECOMENDAR EN EL ENVASE, ETIQUETA O PROSPECTO, EL PLAZO ADECUADO DE CONSUMO DE ACUERDO A LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO COSMÉTICO, CUANDO ESTUDIOS CIENTÍFICOS ASÍ LO DEMUESTREN.</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS</p> <p>- REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ MICROORGANISMOS MESÓFILOS AEROBIOS TOTALES: LÍMITE MÁXIMO 5 X 10³ UFC*/G O ML, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867.</p>	
TOTAL		10

b) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002382819

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALÓN	PERMANEX	14	3,0500	42,7000
SUBTOTAL					42,7000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					5,1240
TOTAL					47,8240



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALÓN	- ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - FABRICANTE: TEXTIQUIM - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017- CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 0,99 - 1,05 G/ML. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIAS FRAGANCIAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 5.5 -7.5 - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN (3,785 LITROS	14
TOTAL			14

c) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002382820

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	PERMANEX	15	2,5800	38,7000
SUBTOTAL					38,7000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					4,6440
TOTAL					43,3440

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIAS FRAGANCIAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 6,5 - 8,5 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD [400 CC]	10



		- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 0,99 - 1,05 G/ML. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES - FABRICANTE: TEXTIQUIM - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE- 006-2017- CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO]	
TOTAL			10

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Las órdenes de compra N.º CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820, para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS 61 “SANTIAGO”, se emitió el 08 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 11 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Sra. Villavicencio Quizhpi Diana Ximena, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	11-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al convenio marco (12 días)
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	21-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo y limpieza fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820, para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para las dependencias del BS 61 “SANTIAGO”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por



terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 “SANTIAGO”.

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO.

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo las órdenes de compra N.º CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 “SANTIAGO”, aceptada el 21 de abril de 2023, tendrán una duración de tres (03) meses, de acuerdo al convenio marco donde se observará y permanecerá vigente, hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de las órdenes de N.º CE-20230002382815, Nro. CE-20230002382819, Nro. CE-20230002382820, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 “SANTIAGO”, por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de Entrega - Recepción, a cuyas estipulaciones se someten, para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 21 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
DIANA XIMENA
VILLAVICENCIO
QUIZHPI

Diana Ximena Villavicencio Quizhpi
RUC: 0102739521001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
WALTER ROGELIO
FLORES COLCHA

Walter Rogelio Flores Colcha
Sargento segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
ANDRES FERNANDO
TOAPANTA IBARRA

Andrés Fernando Toapanta Ibarra
Capitán de Caballería Blindada



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378577, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A PROVEEDOR con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378577, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378577, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 40,95 (Cuarenta con 95/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 40,95 (Cuarenta con 95/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378577

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA	15	2,73	45,8640
SUBTOTAL				40,9500
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				4,9140
TOTAL				45,8640



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA	15
TOTAL		15

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378577 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378577, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378577.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002378577, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”. Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378577, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

COGECOMSA S.A

RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VASQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



El Ecuador ha sido, es y será
país amazónico*



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE ORDENES DE COMPRAS Nro. CE-20230002388911, CE-20230002388912, CE-20230002388913, CE-20230002388914, CE-20230002388915, CE-20230002388916, CE-20230002388917, CE-20230002388918, CE-20230002388919, CE-20230002388920, CE-20230002388921, CE-20230002388922, CE-20230002388923, CE-20230002388924, CE-20230002388925, CE-20230002388926, CE-20230002388927, CE-20230002388928, CE-20230002388929, CE-20230002388930, CE-20230002388931, CE-20230002388932, CE-20230002388933, CE-20230002388934, CE-20230002388935, CE-20230002388936, CE-20230002388937, CE-20230002388938, CE-20230002388939, CE-20230002388940, CE-20230002388941, CE-20230002388942, CE-20230002388943, CE-20230002388944, CE-20230002388945, CE-20230002388946, CE-20230002388947, CE-20230002388948 , DE LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 25 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia de la Srta. Subt. De Int Acosta Erraez Ruth Magdalena ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Cbop de Int Román Bastidas Fernando Moisés TÉCNICO AFÍN y El Sr. Lozada López German Bolívar con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega-Recepción de la orden de compra CE-20230002388911,CE-20230002388912,CE-20230002388913,CE-20230002388914,CE-20230002388915,CE-20230002388916,CE-20230002388917,CE-20230002388918,CE-20230002388919,CE-20230002388920,CE-20230002388921,CE-20230002388922,CE-20230002388923,CE-20230002388924,CE-20230002388925,CE-20230002388926,CE-20230002388927,CE-20230002388928,CE-20230002388929,CE-20230002388930,CE-20230002388931,CE-20230002388932,CE-20230002388933,CE-20230002388934,CE-20230002388935,CE-20230002388936,CE-20230002388937,CE-20230002388938,CE-20230002388939,CE-20230002388940,CE-20230002388941,CE-20230002388942,CE-20230002388943,CE-20230002388944,CE-20230002388945,CE-20230002388946,CE-20230002388947,CE-20230002388948, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-CAL21-P4-2023-017,del 12 abril de 2023, para la adquisición de suministros de oficina para las dependencias del CAL 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES:

El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N.º CE-20230002388911,CE-20230002388912, CE-20230002388913, CE-20230002388914, CE-20230002388915,CE-20230002388916, CE-20230002388917, CE-20230002388918, CE-20230002388919,CE-20230002388920, CE-20230002388921, CE-20230002388922, CE-20230002388923,CE-20230002388924, CE-20230002388925, CE-20230002388926, CE-20230002388927,CE-20230002388928, CE-20230002388929, CE-20230002388930, CE-20230002388931,CE-20230002388932, CE-20230002388933, CE-20230002388934, CE-20230002388935,CE-20230002388936, CE-20230002388937, CE-20230002388938, CE-20230002388939, CE-20230002388940, CE-20230002388941, CE-20230002388942, CE-20230002388943, CE-20230002388944, CE-20230002388945, CE-20230002388946, CE-20230002388947, CE-



20230002388948, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 895,92 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 92/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de suministros de oficina para las dependencias del CAL 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyo costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD de USD 895,92 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 92 /100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388911

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PASTAS TRANSPARENTES A-4	UNIDAD	100	0,07910	7,91
SUBTOTAL					7,91
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,95
TOTAL					8,86

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	PASTAS TRANSPARENTES A-4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 21 CM - COLOR: TRANSPARENTE - ESPESOR: 0.3 MM - FABRICANTE: SHANTOU YUANSHENG INDUSTRY CO.LTD - LARGO: 29,7 CM - MATERIAL: PLÁSTICO RÍGIDO - MODELO: PASTAS TRANSPARENTES A4 - PESO: 15 GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - USO: COMO TAPA PAR ANILLAR DOCUMENTOS	UNIDAD	100



b) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388912

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS	UNIDAD	20	0,26900	5,38
SUBTOTAL					5,38
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,65
TOTAL					6,03

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: TRANSPARENTE - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO APROXIMADO (UND): 41 G - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 50 YD - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - DIÁMETRO: MEDIDA 18MM X 50 YD 9.4 CM DIAMETRO - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS	UNIDAD	20

c) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388913

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	ESTILETE GRANDE	UNIDAD	12	0,57000	6,84
SUBTOTAL					6,84
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,82
TOTAL					7,66

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
	*ESTILETE GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 25 MM -		12



1	COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE PARA EVITAR LA CORROSIÓN - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MODELO: ESTILETE GRUESO - UNIDAD: 1 UNIDAD - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL - LARGO: 15 CM - MATERIAL INTERIOR: METAL - PESO APROXIMADO (UND): 26 G	UNIDAD	
---	--	--------	--

d) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388914

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SOBRE MANILA F5	UNIDAD	30	0,08800	2,64
SUBTOTAL					2,64
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,32
TOTAL					2,96

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	*SOBRE MANILA F5 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: MANILA F5 CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 42 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - MATERIAL: PAPEL MANILA - PESO: 17 G - LARGO: 27.2 CM - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO	UNIDAD	30

e) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388915.

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SOBRE MANILA F4	UNIDAD	30	0,05900	1,77
SUBTOTAL					1,77
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,21



	TOTAL	1,98
--	--------------	------

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	*SOBRE MANILA F4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 39 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 24.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - PESO: 14 G - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	30

f) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388916

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SOBRE MANILA F1	UNIDAD	30	0,03500	1,05
SUBTOTAL					1,05
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,13
TOTAL					1,18

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	SOBRE MANILA F1 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 16 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F1 CON FILM AUTOADHESIVO - PESO: 7 G - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	30

g) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388917.

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SEPARADORES DE CARTULINA A4 COLORES FUNDA 10 U	UNIDAD	40	0,77000	30,80



SUBTOTAL	30,80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)	3,70
TOTAL	34,50

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*SEPARADORES DE CARTULINA A4 COLORES FUNDA 10 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: 1 COLOR X SET BLANCO, VERDE, ROSADO, AMARILLO, CELESTE - ESPESOR TOTAL: 2 MM - GRAMAJE: 150 G/M2 - GRAMAJE DE LA CARTULINA: 150 G - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: CARTULINA - MODELO: SEPARADORES DE CARTULINA A4 COLORES FUNDA 10 U - PESO: 107 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - REFUERZOS: CON 2 PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES	UNIDAD	40

h) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388918

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	UNIDAD	5	4,14000	20,70
SUBTOTAL					20,70
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,48
TOTAL					23,18

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL MARCA: EAGLE - COLOR: NEGRO - LARGO: 15.5 CM - MATERIAL MANGO: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - TIPO MANGO: REFORZADO - ALTO: 11.5 CM - ANCHO: 3 CM - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL HONG KONG LIMITED - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL - MODELO: SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 184 G	UNIDAD	5



i) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388919

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	TACHUELAS DE COLORES CAJA 100	UNIDAD	10	0,74630	7,46
SUBTOTAL					7,46
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,90
TOTAL					8,36

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	TACHUELAS DE COLORES CAJA 100 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO DE LA CAJA: 3 CM - MATERIAL CABEZOTE: PLÁSTICO - MATERIAL PUNTA: METAL - MODELO: TACHUELA DE COLORES CAJA 100 UNIDADES - PESO DE LA CAJA: 50 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - ANCHO DE LA CAJA: 6.3 CM - COLOR: VARIOS COLORES - DIÁMETRO DE LA TACHUELA: 1 MM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LARGO DE CAJA: 9 CM	UNIDAD	10

j) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388920

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	UNIDAD	20	0,83330	16,67
SUBTOTAL					16,67
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,00
TOTAL					18,67

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO		



1	CON VALVULA DOSIFICADORA - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD - CONTENIDO NETO: 7 ML - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG STATIONERY CO.LTD. - LARGO: 13 CM - MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO	UNIDAD	20
---	---	--------	----

k) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388921

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS	UNIDAD	20	0,17500	3,50
SUBTOTAL					3,50
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,42
TOTAL					3,92

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: TRANSPARENTE - DIÁMETRO: 18MM X 25 YD - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 25 YD - PESO: 18 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE	UNIDAD	20

l) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388922.

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
-----	----------	--------------	-------	-------------	----------



1	CARTULINA 65X90 X 100	PAQUETE	1	20,49000	20,49
SUBTOTAL					20,49
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,46
TOTAL					22,95

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	CARTULINA 65X90 X 100 PLIEGOS VARIOS COLORES MARCA: PROPAL BRISTOL - ANCHO: 65 CM - COLOR: AMARILLO, CELESTE, ROSADO, VERDE, BLANCO - TOLERANCIA: 5 % - PESO: 8.77 KG - UNIDAD: 1 PAQUETE DE 100 PLIEGOS - GRAMAJE: 150 G/M2 - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - LARGO: 90 CM - MATERIAL: CARTULINA - MODELO:	PAQUETE	1

m) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388923

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	MARCADOR PUNTA FINA AZUL	UNIDAD	20	0,51000	10,20
SUBTOTAL					10,20
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					1,22
TOTAL					11,42

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	MARCADOR PUNTA FINA AZUL MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DE LA TINTA: AZUL - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD - DIÁMETRO DEL CUERPO: 10 MM - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.5 MM - LARGO: 140 MM - MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO - MATERIAL PUNTA: MATERIAL POROSO - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MODELO: MARCADOR PUNTA FINA AZUL - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - PESO: 8 G - UNIDAD:	UNIDAD	20



	1 UNIDAD		
--	----------	--	--

n) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388924

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	UNIDAD	30	0,10990	3,30
SUBTOTAL					3,30
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,40
TOTAL					3,70

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 21 CM - FABRICANTE: SHANTOU YUANSHENG INDUSTRY CO.LTD - LARGO: 29,7 CM - MATERIAL: PLÁSTICO RÍGIDO DE ALTA TRANSPARENCIA - MODELO: PERFIL PLÁSTICO A4 - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: VARIOS COLORES - PESO: 9 GR	UNIDAD	30

o) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388925

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U	UNIDAD	2	11,8000	23,60
SUBTOTAL					23,60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,83
TOTAL					26,43

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
	*ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U MARCA: I.D.E.A.S. - CAPACIDAD: 200 HOJAS - COLOR: NEGRO -		



1	DIÁMETRO: 45 MM - MATERIAL: PLÁSTICO Y PVC - MODELO: ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50U - PESO: 1.41 KG - UNIDAD: 1 PAQUETE DE 50 UNIDADES - FABRICANTE: I.D.E.A.S.	UNIDAD	2
---	---	--------	---

p) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388926

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PUNTERO LASER TIPO ESFERO	UNIDAD	5	9,75000	48,75
SUBTOTAL					48,75
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					5,85
TOTAL					54,60

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	PUNTERO LASER TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 15 CM - LUZ: LÁSER - MODELO: PUNTERO LÁSER - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: GRIS METALIZADO - DIÁMETRO: 10 MM - ENERGÍA: BATERÍAS INCLUIDAS - FABRICANTE: QINGDAO ATON STATIONERY CO. LTD - MATERIAL: METÁ	UNIDAD	5

q) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388927

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PASTAS PLASTICAS A-4	UNIDAD	100	0,09630	9,63
SUBTOTAL					9,63
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					1,16
TOTAL					10,79

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas



ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	PASTAS PLASTICAS A-4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 21 CM - COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO - FABRICANTE: SHANTOU YUANSHENG INDUSTRY CO.LTD - LARGO: 29,7 CM - MATERIAL: PLÁSTICO RÍGIDO - MODELO: PASTAS TRANSPARENTES A4 VARIOS COLORES - PESO: 15 GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - USO: COMO TAPA PARA ANILLAR DOCUMENTOS	UNIDAD	100

r) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388928**

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	UNIDAD	20	0,58000	11,60
SUBTOTAL					11,60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					1,39
TOTAL					12,99

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*MARCADOR PUNTA FINA NEGRO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 8 G - MODELO: MARCADOR PUNTA FINA NEGRO - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL PUNTA: MATERIAL POROSO - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 10 MM - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD - LARGO: 140 MM - MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.5 MM	UNIDAD	20

s) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388929**

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
-----	----------	--------------	-------	-------------	----------



1	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	UNIDAD	60	1,49000	89,40
SUBTOTAL					89,40
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					10,73
TOTAL					100,13

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27,5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	UNIDAD	60

t) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388930**

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	BORRADOR (GRANDE) PARA LAPIZ	UNIDAD	20	0,14200	2,84
SUBTOTAL					2,84
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,34
TOTAL					3,18

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	*BORRADOR (GRANDE) PARA LAPIZ MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 2 CM - COLOR: BLANCO - CONSISTENCIA: SUAVE - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD.		



	- LARGO: 5.5 CM - MODELO: BORRADOR GRANDE PARA LÁPIZ - PESO: 23 G - TIPO: RECTANGULAR - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: GOMA DE BORRAR	UNIDAD	20
--	--	--------	----

u) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388931

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U	UNIDAD	2	1,91000	3,82
SUBTOTAL					3,82
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,46
TOTAL					4,28

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U MARCA: I.D.E.A.S. - CAPACIDAD: 175 HOJAS - COLOR: NEGRO - DIÁMETRO: 20 MM - MATERIAL: PLÁSTICO Y PVC - MODELO: ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50U - PESO: 525 G - UNIDAD: 1 PAQUETE DE 50 UNIDADES - FABRICANTE: I.D.E.A.S	UNIDAD	2

v) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388932

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	AGENDAS EJECUTIVAS	UNIDAD	5	5,39500	26,98
SUBTOTAL					26,98
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					3,98
TOTAL					30,21

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
-----	----------	--------------	-------



1	AGENDAS EJECUTIVAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PLANIFICADOR MENSUAL: HOJAS EN BLANCO COMO PLANIFICADOR - MODELO: A5 - PRESENTACIÓN: 185 HOJAS - ANCHO: 15 CM - COLOR: AZUL , NEGRO - ESPESOR: 2.1 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE DEL PAPEL: 60 G/M2 - LARGO: 22 CM - MATERIAL CUBIERTA: PVC - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - PESO: 450 G - TIPO: AGENDA EJECUTIVA	UNIDAD	5
---	---	--------	---

w) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388933**

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	*BORRADOR DE PIZARRON (MADERA Y TELA)	UNIDAD	3	0,36500	1,10
SUBTOTAL					1,10
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,13
TOTAL					1,23

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	*BORRADOR DE PIZARRON (MADERA Y TELA) MARCA: ZUMAG - LARGO: 12 CM - ANCHO: 4.7 CM - FABRICANTE: VILLA MANUEL - COLOR: CAFE - ESPESOR: 2.5 CM - MATERIAL PARTE INFERIOR: MADERA - MATERIAL PARTE SUPERIOR: TELA FELPA - MODELO: BORRADOR PARA PIZARRÓN MADERA Y FELPA - PESO: 56 G - TIPO: RECTANGULAR - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	3

x) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388934**

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA)	UNIDAD	100	0,13800	13,80
SUBTOTAL					13,80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					1,66



TOTAL	15,46
--------------	-------

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 33.5 CM - GRAMAJE: 200 G/M2 - MODELO: FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA METÁLICA - ADICIONAL: PESTAÑA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 23.6 CM - COLOR: CAFE KRAFT - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - MATERIAL: CARTULINA KRAFT - PESO: 32 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	100

y) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388935**

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES	CAJA	10	0,35000	3,50
SUBTOTAL					3,50
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,42
TOTAL					3,92

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: FRAMECO S.A - MATERIAL: CUERPO DE ACERO CON TERMINADO DE COLORES - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - COLOR: VARIOS COLORES - MODELO: CLIP STANDARD 32 MM COLORES - PESO: 52 G - TAMAÑO: 32 MM	CAJA	10

z) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388936**

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
-----	----------	--------------	-------	-------------	----------



1	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	CAJA	10	0,72000	7,20
SUBTOTAL					7,20
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,86
TOTAL					8,06

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	*CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: PLATA - LARGO: 40 MM - MODELO: CLIP MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 50 UNIDADES - ANCHO: 30 MM - FABRICANTE: FRAMECO S.A - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - PESO: 139 G	CAJA	10

aa) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388937

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	GRAPAS 23/6 CAJA DE 1000 U	CAJA	10	0,49500	4,95
SUBTOTAL					4,95
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,59
TOTAL					5,54

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	GRAPAS 23/6 CAJA DE 1000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CAJA: 6.9 CM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO DE CAJA: 7.5 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - MODELO: GRAPAS 23/6 CAJA 1000 U - PESO DE LA CAJA: 62 G - TAMAÑO: 23/6 - UNIDAD: 1 CAJA DE 1000 UNIDADES	CAJA	10



ab) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388938

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	UNIDAD	3	5,30000	15,90
SUBTOTAL					15,90
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					1,91
TOTAL					17,81

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE MARCA: EAGLE - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL HONG KONG LIMITED - MODELO: GRAPADORA NORMAL METÁLICA GRANDE REF 900M - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 - ALTO: 6.5 CM - ANCHO: 3.5 CM - COLOR: NEGRO - LARGO: 18.7 CM - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - PESO: 305 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	3

ac) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388939

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	UNIDAD	10	3,64000	36,40
SUBTOTAL					36,40
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					4,37
TOTAL					40,77

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
	*LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 21 CM -		



1	CAPACIDAD: 200 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 GRAMOS - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL CUBIERTA: PASTA DURA 1,5 MM DE ESPESOR DE CARTÓN - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - MODELO: LIBRO DE ACTAS BITÁCORA DE 200 HOJAS - PESO: 825 G - RAYADO: CUADROS/ LÍNEAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	10
---	--	--------	----

ad) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388940

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	MARCADOR PARA CD	UNIDAD	10	0,46300	4,63
SUBTOTAL					4,63
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,56
TOTAL					5,19

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*MARCADOR PARA CD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: NEGRO Y AZUL - DIÁMETRO: 9 MM - LARGO: 14 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE PARA CD - PESO APROXIMADO (UND): 8 G - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0,5 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	10

ae) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388941

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	UNIDAD	20	0,48500	9,70
SUBTOTAL					9,70
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					1,16
TOTAL					10,86



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - PESO: 15.2 G - MODELO: PUNTA GRUESA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA	UNIDAD	20

af) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388942

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	UNIDAD	4	5,70000	22,80
SUBTOTAL					22,80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,74
TOTAL					25,54

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: NEGRO - PESO: 485 G - ALTO: 125 MM - CAPACIDAD: 20 HOJAS - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - INCLUYE: RECEPTACULO PARA RESIDUOS - LARGO: 146 MM - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - MATERIAL MANGO: ACERO INOXIDABLE - ANCHO: 110 MM - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM	UNIDAD	4



ag) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388943

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PAPEL CARBON NEGRO	CAJA	4	4,21990	16,88
SUBTOTAL					16,88
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,03
TOTAL					18,91

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	PAPEL CARBON NEGRO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: NEGRO - MATERIAL CUBIERTA: RESINA Y TINTA - MODELO: PAPEL CARBÓN NEGRO - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 HOJAS - ANCHO: 21 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - GRAMAJE: 18 G/M2 - LARGO: 29,7 CM - MATERIAL: PAPEL CARBÓN - PESO: 207 G	CAJA	4

ah) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388944

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PROTECTOR DE HOJAS GRUESO A-4 X 100 UNIDADES	PAQUETE	40	9,17000	366,80
SUBTOTAL					366,80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					44,02
TOTAL					410,82

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	PROTECTOR DE HOJAS GRUESO A-4 X 100 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 30 CM - ESPESOR: 90 MICRONES - ANCHO: 23 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: POLIPROPILENO - MODELO: PROTECTOR DE HOJA GRUESO A4 X	PAQUETE	40



	100 U - NÚMERO DE PERFORACIONES: 11 PERFORACIONES CON PROTECTOR - PESO: 980 G - UNIDAD: 1 PAQUETE DE 100 UNIDADES - CALIBRE: 90 MICRONES - COLOR: TRANSPARENTE		
--	--	--	--

ai) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388945

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SOBRE MANILA F3	UNIDAD	30	0,05800	1,74
SUBTOTAL					1,74
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,21
TOTAL					1,95

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	*SOBRE MANILA F3 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: AMARILLO - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F3 CON FILM AUTOADHESIVO - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 37.5 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 22.7 CM - PESO: 13 G	UNIDAD	30

aj) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388946

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	*SOBRE MANILA F6	UNIDAD	30	0,07800	2,34
SUBTOTAL					2,34
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,28
TOTAL					2,62

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas



ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*SOBRE MANILA F6 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ACABADO: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - ANCHO: 44 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - PESO: 20 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MANILA F6 CON FILM AUTOADHESIVO	UNIDAD	30

ak) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388947

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SOBRE MANILA F2	UNIDAD	30	0,04500	1,35
SUBTOTAL					1,35
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,16
TOTAL					1,51

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	*SOBRE MANILA F2 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 9 G - GRAMAJE: 75 G/M2 - MODELO: MANILA F2 CON FILM AUTOADHESIVO - LARGO: 19 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 30.5 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A	UNIDAD	30

al) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388948.

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	CD S REGRABABLES CON CAJA CD-RW	UNIDAD	30	1,05000	31,50
SUBTOTAL					31,50
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					3,78



TOTAL	35,28
--------------	-------

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACION	TOTAL
1	CD S REGRABABLES CON CAJA CD-RW MARCA: MAXELL. - CAPACIDAD DE AUDIO: 80 MINUTOS - MATERIAL: POLICARBONATO - CAPACIDAD DE DATOS: 700 MB - COLOR: GRIS - DIÁMETRO: 12 CM - FABRICANTE: MAXELL. - MODELO: CD S REGRABABLES CON CAJA CD-RW - TIPO DE EMBALAJE: CAJA DE CARTULINA - UNIDAD: 1 UNIDAD	UNIDAD	30

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Las ordenes de compras CE-20230002388911,CE-20230002388912,CE-20230002388913,CE-20230002388914,CE-20230002388915,CE-20230002388916,CE-20230002388917,CE-20230002388918,CE-20230002388919,CE-20230002388920,CE-20230002388921,CE-20230002388922,CE-20230002388923,CE-20230002388924,CE-20230002388925,CE-20230002388926,CE-20230002388927,CE-20230002388928,CE-20230002388929,CE-20230002388930,CE-20230002388931,CE-20230002388932,CE-20230002388933,CE-20230002388934,CE-20230002388935,CE-20230002388936,CE-20230002388937,CE-20230002388938,CE-20230002388939,CE-20230002388940,CE-20230002388941,CE-20230002388942,CE-20230002388943,CE-20230002388944,CE-20230002388945,CE-20230002388946,CE-20230002388947,CE-20230002388948, para la adquisición de suministros de oficina para las dependencias del CAL21 “CÓNDOR”, se emitió el 14 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor, a partir del 18 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, el Sr. Lozada López German Bolívar, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN	18 de abril 2023
PLAZO DE ENTREGA (Días hábiles)	De acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor (15 días hábiles).
FECHA DE ENTREGA	25 de abril 2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	00



La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los suministros de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con las órdenes de compra CE-20230002388911,CE-20230002388912,CE-20230002388913,CE-20230002388914,CE-20230002388915,CE-20230002388916,CE-20230002388917,CE-20230002388918,CE-20230002388919,CE-20230002388920,CE-20230002388921,CE-20230002388922,CE-20230002388923,CE-20230002388924,CE-20230002388925,CE-20230002388926,CE-20230002388927,CE-20230002388928,CE-20230002388929,CE-20230002388930,CE-20230002388931,CE-20230002388932,CE-20230002388933,CE-20230002388934,CE-20230002388935,CE-20230002388936,CE-20230002388937,CE-20230002388938,CE-20230002388939,CE-20230002388940,CE-20230002388941,CE-20230002388942,CE-20230002388943,CE-20230002388944,CE-20230002388945,CE-20230002388946,CE-20230002388947,CE-20230002388948, para la adquisición de suministros de oficina para las dependencias del CAL21 "CÓNDOR", se encuentra concluida en su totalidad, por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción de las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra CE-20230002388911,CE-20230002388912,CE-20230002388913,CE-20230002388914,CE-20230002388915,CE-20230002388916,CE-20230002388917,CE-20230002388918,CE-20230002388919,CE-20230002388920,CE-20230002388921,CE-20230002388922,CE-20230002388923,CE-20230002388924,CE-20230002388925,CE-20230002388926,CE-20230002388927,CE-20230002388928,CE-20230002388929,CE-20230002388930,CE-20230002388931,CE-20230002388932,CE-20230002388933,CE-20230002388934,CE-20230002388935,CE-20230002388936,CE-20230002388937,CE-20230002388938,CE-20230002388939,CE-20230002388940,CE-20230002388941,CE-20230002388942,CE-20230002388943,CE-20230002388944,CE-20230002388945,CE-20230002388946,CE-20230002388947,CE-20230002388948.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de las órdenes de compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 "CÓNDOR".

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que los productos que se entregan bajo las órdenes de compra N.º CE-20230002388911,CE-20230002388912,CE-20230002388913,CE-



20230002388914,CE-20230002388915,CE-20230002388916,CE-20230002388917,CE-20230002388918,CE-20230002388919,CE-20230002388920,CE-20230002388921,CE-20230002388922,CE-20230002388923,CE-20230002388924,CE-20230002388925,CE-20230002388926,CE-20230002388927,CE-20230002388928,CE-20230002388929,CE-20230002388930,CE-20230002388931,CE-20230002388932,CE-20230002388933,CE-20230002388934,CE-20230002388935,CE-20230002388936,CE-20230002388937,CE-20230002388938,CE-20230002388939,CE-20230002388940,CE-20230002388941,CE-20230002388942,CE-20230002388943,CE-20230002388944,CE-20230002388945,CE-20230002388946,CE-20230002388947,CE-20230002388948,

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 “CÓNDOR”, aceptada el 18 de abril de 2023, tendrá una duración de 06 (seis) meses donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de las órdenes de compras N.º CE-20230002388911,CE-20230002388912,CE-20230002388913,CE-20230002388914,CE-20230002388915,CE-20230002388916,CE-20230002388917,CE-20230002388918,CE-20230002388919,CE-20230002388920,CE-20230002388921,CE-20230002388922,CE-20230002388923,CE-20230002388924,CE-20230002388925,CE-20230002388926,CE-20230002388927,CE-20230002388928,CE-20230002388929,CE-20230002388930,CE-20230002388931,CE-20230002388932,CE-20230002388933,CE-20230002388934,CE-20230002388935,CE-20230002388936,CE-20230002388937,CE-20230002388938,CE-20230002388939,CE-20230002388940,CE-20230002388941,CE-20230002388942,CE-20230002388943,CE-20230002388944,CE-20230002388945,CE-20230002388946,CE-20230002388947,CE-20230002388948, para la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 25 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN BOLIVAR
LOZADA LOPEZ

SR. LOZADA LÓPEZ GERMAN BOLÍVAR
RUC: 1790732657001

TÉCNICO AFÍN



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO MOISES
ROMAN BASTIDAS

ROMAN BASTIDAS FERNANDO MOISES
CBOP – INT



ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
**RUTH MAGDALENA
ACOSTA ERRAEZ**

**ACOSTA ERRAEZ RUTH
SUBT DE INT**



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378570, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A; con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378570, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378570, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 280,28 (doscientos ochenta con 28/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 280,28 (doscientos ochenta con 28/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378570

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	77	3,6400	313,9136
SUBTOTAL				280,2800
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				33,6336
TOTAL				313,9136



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	77
TOTAL		77

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378570 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378570, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378570.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002378570, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”. Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378570, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

COGECOMSA S.A
RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VASQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



El Ecuador ha sido, es y
será país amazónico"



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002383349, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL DMB21 "CÓNDOR".

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 26 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS "CÓNDOR", en presencia de la Sra. Capitán de Sanidad Deysdania Maricela Jiménez Acaro ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Sargento Segundo de Sanidad Neppas Cholca Hugo Vinicio TÉCNICO A FÍN y el Sr. Carlo Unda Stefano Alberto, representante legal de la empresa: KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002383349, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

- a) En referencia al informe de necesidad FT-21BS-DMB-2023-099-INF, del 02 de abril de 2023, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al DMB21 "CÓNDOR".

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.º CE-20230002383349, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD \$ 21,00 (VEINTE Y UNO CON 00/100) sin IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de medicamentos para el personal que acude al DMB21 "CÓNDOR", se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el DMB21 "CÓNDOR".
- b) La oferta incluyó costos de envío por parte del proveedor.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS "CÓNDOR" y el proveedor es de USD \$ 21,00 (VEINTE Y UNO CON 00/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383349

ORD	DESCRIPCIÓN	LOTE	FECHA DE CADUCIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ibuprofeno	230359	MARZO 2026	30	0,700000	21,000000
SUBTOTAL						21,000000
IVA 12%						00,000000
TOTAL						21,000000

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
DMB21	Ibuprofeno	CAJA X 1 FRASCO DE 100 ML+ DOSIFICADOR	30
TOTAL			30

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE-20230002383349, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al DMB21 “CÓNDOR”, se emitió el 10 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 12 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, el Sr. Carlo Unda Stefano Alberto debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	12-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	27-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días de acuerdo al Convenio Marco
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	26-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional la medicina fueron entregados en las fechas y lugar establecido de acuerdo al Convenio Marco, por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE-20230002383349, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al DMB21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE-20230002383349.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL DMB21 “CÓNDOR”.

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002383349, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL DMB21 “CÓNDOR”, aceptada el 12 de abril de 2023, EL PROVEEDOR presentará a favor del Subsistema de Salud de la RPIS generador de la orden de compra, la garantía técnica de calidad del medicamento suscrita por el fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, que entrará en vigencia a partir de la recepción del medicamento por cada entidad contratante, y tendrá una duración similar al período de vida útil del mismo. En caso de producirse un canje, la garantía técnica se extenderá por el período de vida útil del nuevo medicamento, conforme lo establecido en el ANEXO "GARANTÍA TÉCNICA" y el artículo 76 de la LOSNCP.

Esta garantía no reemplaza o exime al proveedor de las responsabilidades por ineficacia terapéutica y posibles consecuencias nocivas a la salud del usuario final del medicamento, caso en el cual se aplicarán las sanciones pertinentes establecidas en materia de salud y conforme las disposiciones del Código Orgánico Integral Penal.



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002383349, de la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL DMB21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca, a los 26 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Carlo Unda Stefano Alberto
RUC: 0990347654001

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE MERCADERÍA



Solórzano Pinos Isabel Cristina.
Cabo Primero de Sanidad

TÉCNICO A FÍN



Neppas Cholca Hugo Vinicio.
Sargento Segundo de Sanidad

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Jiménez Acaro Deysdania Maricela
Capitán de Sanidad



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378568, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A; con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378568, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378568, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 34,40 (Treinta y cuatro con 40/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 34,40 (Treinta y cuatro con 40/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378568

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	80	0,4300	35,5280
SUBTOTAL				34,400
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				4,1280
TOTAL				38,5280



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	80
TOTAL		80

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378568 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378568, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378568.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA



BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.° CE-20230002378568, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”. Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.° CE-20230002378568, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

REPRESENTANTE LEGAL

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

COGECOMSA S.A
RUC: 1790732657001

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VASQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378575, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A; con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378575, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378575, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 23,00 (veinte y tres con 00/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 23,00 (veinte y tres con 00/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378575

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	MARCADORES PARA CD	50	0,4600	25,7600
SUBTOTAL				23,0000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				2,7600
TOTAL				25,7600



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	MARCADORES PARA CD	50
TOTAL		50

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378575 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378575, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378575.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002378575, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 "CÓNDOR". Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378575, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 "CÓNDOR"; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

COGECOMSA S.A
RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VASQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Nro. CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS61 ``SANTIAGO``.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 26 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del Sr. Capitán de Caballería Blindada Toapanta Ibarra Andrés Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Sargento Segundo de Comunicaciones Flores Colcha Walter Rogelio TÉCNICO A FÍN y el Sr. Lozada López German Bolívar representante legal de COGECOMSA S. A., con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de las órdenes de compra N.º CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-BS61-P4-2023-029, del 01 abril de 2023, para la adquisición de materiales y suministros de oficina para las dependencias del BS61 “SANTIAGO”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N.º CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 248,72 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 72/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales y suministros de oficina para las dependencias del BS61 “SANTIAGO”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el área requirente (BS61 ``SANTIAGO``).
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 248,72 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 72/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



a) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383617**

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 4 CMS	FENIX OFFICE SUPPLIES	19	1,450	27,550
SUBTOTAL					27,550
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					3,306
TOTAL					30,856

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 4 CMS	- ANCHO: 29 CM - LARGO: 33.5 CM - MODELO: CARTÓN OFICIO LOMO 4 CMS CON RADO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 4 CM - MATERIAL: CARTÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - PESO: 362 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	19
TOTAL			19

b) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383618**

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	CARPETAS PLÁSTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3	MARCA: COGECOMSA	20	1,8900	37,8000
SUBTOTAL					37,8000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					4,5360
TOTAL					42,3360

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
--------	----------	--------------	-------



BS61	CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3	- ADICIONAL: MATERIAL TRANSPARENTE ALREDEDOR DE TODA LA CARPETA PARA LA COLOCACIÓN DE CARATULAS - ALTO: 32 CM - ANILLO METÁLICO: 2 ARGOLLAS - CALIBRE DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - DIMENSIÓN DEL LOMO: 3 CM - ESPESOR DEL CARTÓN: 2 MM - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO PVC - MATERIAL: CARTÓN Y PLÁSTICO - MODELO: CARPETA OFICIO PORTA CARÁTULA, LOMO 3 CM ANILLO 2 X 25 R - PESO: 325 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 24 CM - CAPACIDAD DEL ANILLO: 200 HOJAS - COLOR: BLANCO - DIÁMETRO ANILLO METÁLICO: 2X25 R - FABRICANTE: Cogecomsa S.A.	20
TOTAL			20

c) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383619

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	REGLA METALICA 30 CM	MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES	10	0,5450	5,4500
SUBTOTAL					5,4500
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,6540
TOTAL					6,1040

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	REGLA METALICA 30 CM	- ANCHO: 3 CM - COLOR: PLATA - ESPESOR: 0.06 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - MATERIAL: METÁLICO - MODELO: REGLA METÁLICA 30 CM - NUMERACIÓN: MILIMÉTRICA 1 AL 30 - PESO: 45 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - GRADUACIÓN: MILIMETRADO - LARGO: 30 CM	10
TOTAL			10



d) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383620

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA)	MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES	30	0,1350	4,05
SUBTOTAL					4,05
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					0,4860
TOTAL					4,5360

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA)	- ALTO: 33.5 CM - GRAMAJE: 200 G/M2 - MODELO: FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA METÁLICA - ADICIONAL: PESTAÑA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 23.6 CM - COLOR: CAFE KRAFT - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - MATERIAL: CARTULINA KRAFT - PESO: 32 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	30
TOTAL			30

e) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383621.

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	SubTotal
1	*LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	FENIX OFFICE SUPPLIES	38	3,64	138,32
SUBTOTAL					138,3200
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					16,5984
TOTAL					154,9184

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	*LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	- ANCHO: 21 CM - CAPACIDAD: 200 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 GRAMOS - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL CUBIERTA: PASTA DURA 1,5 MM DE ESPESOR DE CARTÓN - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - MODELO: LIBRO DE ACTAS BITÁCORA DE 200 HOJAS - PESO: 825 G - RAYADO: CUADROS/ LÍNEAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	38
TOTAL			38



f) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383622

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO	MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES	15	1,4900	22,3500
SUBTOTAL					22,3500
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,6820
TOTAL					25,0320

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
BS61	MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO	- ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM - ANCHO: 2 PULGADAS - COLOR: CREMA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - PEGAJOSIDAD: 5 - PESO: 146 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MASKING DE 2" X 40 YARDAS MULTIUSO	15
TOTAL			15

g) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002383623

ORD	PRODUCTO	MARCA	CANT.	V. unitario	Subtotal
1	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	FENIX OFFICE SUPPLIES	15	0,880	14,784
SUBTOTAL					13,200
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					1,584
TOTAL					14,784

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
--------	----------	--------------	-------



BS61	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	- APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 PAQUETE - ANCHO: 7,4 CM	15
TOTAL			15

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Las órdenes de compra N.º CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623, para la adquisición de materiales y suministros de oficina para las dependencias del BS 61 "SANTIAGO", se emitió el 10 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 12 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, el Sr. Lozada López German Bolívar, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	12-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al convenio marco (15 días)
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	26-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales y suministros de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623, para la adquisición de materiales y suministros de oficina para las dependencias del BS 61 "SANTIAGO", se encuentra concluida en su totalidad, por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega-Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-



20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 "SANTIAGO".

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo las órdenes de compra N.º CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 "SANTIAGO", aceptada el 21 de abril de 2023, tendrán una duración de 06 (seis) meses, donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de las órdenes de compra N.º CE-20230002383617, Nro. CE-20230002383618, Nro. CE-20230002383619, Nro. CE-20230002383620, Nro. CE-20230002383621, Nro. CE-20230002383622, Nro. CE-20230002383623, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL BS 61 "SANTIAGO", por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 26 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN BOLIVAR
LOZADA LOPEZ

German Bolívar Lozada López
RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
WALTER ROGELIO
FLORES COLCHA

Walter Rogelio Flores Colcha
Sargento segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
ANDRES FERNANDO
TOAPANTA IBARRA

Andrés Fernando Toapanta Ibarra
Capitán de Caballería Blindada



FUERZA TERRESTRE



CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN SELVA DEL EJÉRCITO “COMBATIENTES DEL CENEPA”

ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 018 POR ÍNFIMA CUANTÍA No 1768004960001-2023-00022, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN SELVA DEL EJÉRCITO “COMBATIENTES DEL CENEPA”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 05 días del mes de junio de 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del SR. TNTE CB ROMO ARELLANO ADRIAN ANDRES Administrador de la orden compra; el SR. CBOS I TSAMARANT ANTUN JOSELO ALEXANDER Técnico a fin y el SR. ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO oferente adjudicado, con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N. 018 CONSIDERANDO SEGÚN LA ÍNFIMA CUANTÍA No. (NIC1768004960001-2023-00022).

1. ANTECEDENTES

Luego del proceso correspondiente, el señor MAYO MG Cañar Alba Edwin Raúl, Jefe de Logística de la 21BS “CÓNDOR” en su calidad de máxima autoridad de la entidad contratante, mediante orden de compra N.- 018 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN SELVA DEL EJÉRCITO “COMBATIENTES DEL CENEPA”, al oferente el Sr. Alvarado Lozano Xavier Alonso con RUC.1900219104001 por el valor de USD \$683.78 (SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES CON 78/100) sin incluir IVA.

El día 03 de junio del 2023, se adjudicó con orden de compra No. 018 de la ínfima cuantía NIC1768004960001-2023-00022, entre el señor MAYO MG Cañar Alba Edwin Raúl, Jefe de logística de la 21BS “CÓNDOR” como Contratante, y el Sr. Alvarado Lozano Xavier Alonso, en el cual este último se compromete y obliga a realizar la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN SELVA DEL EJÉRCITO “COMBATIENTES DEL CENEPA”, de conformidad con los términos de referencia y en un plazo de 05 días calendario a partir de la adjudicación de la ínfima cuantía cuyo valor de USD 683.78 (SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES CON 78/100) sin incluir IVA.

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso Ínfima Cuantía N° NIC1768004960001-2023-00022 a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto USD 683.78 (SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES CON 78/100) sin incluir IVA.



3. CONDICIONES OPERATIVAS

- a) La adquisición de materiales de oficina para el Centro de Entrenamiento y Certificación en Selva del Ejército "COMBATIENTES DEL CENEPA", se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el CECSE "COMBATIENTES DEL CENEPA".
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre el CECSE "COMBATIENTES DEL CENEPA" y el proveedor es USD 683.78 (SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES CON 78/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

ORD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL BOND 75GRTAMAÑO A4	191	\$3,58	\$683,78
			SUBTOTAL	\$683.78
			IVA 12%	\$00.00
			PRIMA TOTAL	\$683.78

5. LIQUIDACIÓN DEL PLAZO

La orden de compra N° 018 por ínfima cuantía No NIC1768004960001-2023-00022 para la adquisición de materiales de oficina para el Centro de Entrenamiento y Certificación en Selva del Ejército "COMBATIENTES DEL CENEPA" se suscribió el 03 de junio de 2023 con un plazo de ejecución de 05 días calendario a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra, por el Sr. Alvarado Lozano Xavier Alonso, deberá entregar los productos hasta el día 08 de junio de 2023, por lo que no se establece una mora en el cumplimiento del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	03-JUN-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	08-JUN-2023
PLAZO CONTRACTUAL	05 días calendario
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	05-JUN-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

De acuerdo con la orden de compra Nro. 018 por ínfima cuantía NIC1768004960001-2023-00022 para **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN SELVA DEL EJÉRCITO "COMBATIENTES DEL CENEPA"** se encuentra concluida en su totalidad; la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la



realización y legalización del Acta única de Entrega- Recepción, de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas por el área requirente.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden de compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEP”**

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO.

9. GARANTÍAS

El CONTRATISTA garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. 018 e ínfima cuantía Nro. NIC1768004960001-2023-00022 **PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEP”** suscrito el 03 de junio del 2023, tendrá una duración mínima de garantía de 12 (doce) meses donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra Nro. 018, por ínfima cuantía No NIC1768004960001-2023-00022 para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CECSE “COMBATIENTES DEL CENEP”**; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Patuca, 05 de junio de 2023

FUNCIONARIO TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
JOSELO ALEXANDER
TSAMARAINT ANTUN

TSAMARAINT A. JOSELO A
CBOS I

CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
XAVIER ALONSO
ALVARADO LOZANO

ALVARADO L. XAVIER A.
OFERENTE ADJUDICADO

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ÍNFIMA CUANTÍA

N.º NIC 1768004960001-2023-00022



Firmado electrónicamente por:
ADRIAN ANDRES ROMO
ARELLANO

ROMO A. ADRIAN A.
TNTTE CB



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. N.° CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582 POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 12 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del Sr. Capital de Infantería Tonato Rey Jaime Stalin ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Cabo Primero de Comunicaciones Moposita Rojano Cristian David TÉCNICO A FÍN y la Sra. Paucar Almeida Mónica Paula con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.° CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582 considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-21BS-L-2023-028, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias de la Brigada de Selva 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.° CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 224,61 (DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO 61/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de aseo para las dependencias de la Brigada de Selva 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 224,61 (DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO 61/100) sin incluir IVA., por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

- a) **ORDEN DE COMPRA No.** CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582



ORD	PRO DUC TO	U.M	Fecha de elaboración	CADUCIDAD	CANT.	V. unitari o	V. Total
1	Trapeador redondo de 24-30 cm	UN	NO APLICA	NO APLICA	50	1,21	60,50
2	Papel toalla de manos blanco en Z	PAQ	NO APLICA	NO APLICA	50	0,95	47,50
3	Repuestos de trapeo (Mopa) de 46 cm	UN	NO APLICA	NO APLICA	20	2,95	59,00
4	Papel higiénico jumbo doble hoja blanco 250 metros	UN	NO APLICA	NO APLICA	25	1,677	41,93
5	Guantes de caucho N° 8 bicolor	UN	NO APLICA	NO APLICA	16	0,98	15,68
SUBTOTAL						224,61	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)						26,95	
TOTAL						251,56	

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582 para la adquisición de materiales de aseo para la Brigada de Selva 21 "CÓNDOR" se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Sra. Paucar Almedia Mónica Paulina, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	19-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	14 días calendario
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	12-ABR-2023
DIAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00



La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582 para la adquisición de materiales de aseo para la Brigada de Selva 21 “Cóndor”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega-Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”.

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”, aceptada el 12 de abril de 2023, tendrá una duración de 06 (seis) meses, donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE- 20230002378584, CE-20230002378591, CE-20230002378586, CE-20230002378581, CE-20230002378582 de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega-recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 12 días de abril de 2023.



EL REPRESENTANTE LEGAL

MONICA
PAULINA
PAUCAR
ALMEIDA

Firmado
digitalmente por
MONICA PAULINA
PAUCAR ALMEIDA
Fecha: 2023.04.12
15:22:41 -05'00'

Paucar Almedia Mónica Paulina
RUC: 1713823365001

TECNICO AFIN



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN DAVID
MOPOSITA ROJANO

Moposita Rojano Cristian David
Cbop de Com

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
JAIME STALIN TONATO
REY

Tonato Rey Jaime Stalin
Capt de I



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002378564, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del señor CAPT CB Correa Vásquez Diego Fernando ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el señor CBOS COM Tamayo Caicedo Bryan Ismael TÉCNICO A FÍN y Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A; con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002378564, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe de necesidad FT-21BS-L-2023-015-INF, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra. N° CE-20230002378564, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 74,50 (Setenta y cuatro con 50/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 74,50 (Setenta y cuatro con 50/100) sin incluir IVA. Por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002378564

ORD	PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	MASKING DE 2PLG X 40 YARDAS MULTIUSO	50	1,4900	83,4400
SUBTOTAL				74,5000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%				8,9400
TOTAL				83,4400



Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

UNIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
21BS	MASKING DE 2PLG X 40 YARDAS MULTIUSO	50
TOTAL		50

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N° CE-20230002378564 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo con lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A, procedió a entregar los productos de acuerdo con lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	15 días calendario a partir de fecha de aceptación
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de oficina fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378564, para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias de la Brigada de Selva N° 21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N° CE-20230002378564.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”.



8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002378564, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”. Aceptada el 05 de abril de 2023, tendrá una Garantía técnica del producto y/o bien adquirido acorde al Art. 76 de LOSNCP (mínimo 6 meses), donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378564, de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA N° 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entregarecepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
GERMAN EOLIVAR
LOZADA LOPEZ

COGECOMSA S.A

RUC: 1790732657001

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
BRYAN ISMAEL TAMAYO
CAICEDO

Tamayo Caicedo Bryan Ismael
Cabo Segundo de Comunicaciones

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CORREA VASQUEZ

Correa Vásquez Diego Fernando
Capitán de Caballería Blindada



El Ecuador ha sido, es y
será país amazónico"



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002384242, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 "SANTIAGO".

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 24 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS "CÓNDOR", en presencia de la Srta. TNTE de SND Caroli Alejandra Coronel Montenegro; la Srta. SLDO de SND Estefania Soledad Acuña Saltos TÉCNICO A FÍN y el Sr. Ayala Salcedo Mario Rafael, representante legal de la empresa: FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. FPC con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002384242, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

- a) En referencia al informe de necesidad FT-C.GBS61-02023-036, del 02 de abril de 2023, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 "SANTIAGO".

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.º CE-20230002384242, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 108.00 (CIENTOS OCHO CON 00/100) sin IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 "SANTIAGO", se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el CGBS61 "SANTIAGO".
- b) La oferta incluyó costos de envío por parte del proveedor.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS "CÓNDOR" y el proveedor es de USD \$ 108.00 (CIENTO Y OCHO CON 00/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002384242

ORD	DESCRIPCIÓN	LOTE	FECHA DE CADUCIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Magaldrato con simeticona (Hidróxido de Al y Mg)	065823	01/03/2026	150	0,720000	108,000000
SUBTOTAL						108,000000
IVA 12%						00,000000
TOTAL						108,000000

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
CGBS61	Magaldrato con simeticona (Hidróxido de Al y Mg)	CAJA X 1 FRASCO X 150 ML DE SUSPENSIÓN ORAL + PROSPECTO +VASO DOSIFICADOR	150
TOTAL			150

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE-20230002384242, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se emitió el 11 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 13 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, el Sr. Ayala Salcedo Mario Rafael debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	13-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	28-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al Convenio Marco (15 días contados desde la fecha de formalización de la orden de compra)
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	24-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00
--------------------------	---------

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional la medicina fueron entregados en las fechas y lugar establecido de acuerdo al Convenio Marco, por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE-20230002384242, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE-20230002384242.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”.

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002384242, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”, aceptada el 13 de abril de 2023, EL PROVEEDOR presentará a favor del Subsistema de Salud de la RPIS generador de la orden de compra, la garantía técnica de calidad del medicamento suscrita por el fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, que entrará en vigencia a partir de la recepción del medicamento por cada entidad contratante, y tendrá una duración similar al período de vida útil del mismo. En caso de producirse un canje, la garantía técnica se extenderá por el período de vida útil del nuevo medicamento, conforme lo establecido en el ANEXO "GARANTÍA TÉCNICA" y el artículo 76 de la LOSNCP.

Esta garantía no reemplaza o exime al proveedor de las responsabilidades por ineficacia terapéutica y posibles consecuencias nocivas a la salud del usuario final del medicamento, caso en el cual se aplicarán las sanciones pertinentes establecidas en materia de salud y conforme las disposiciones del Código Orgánico Integral Penal.



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”



10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002384242, de la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 24 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE DE RECEPCION DE MERCADERÍA



Firmado electrónicamente por:
MARIO RAFAEL AYALA
SALCEDO

Ayala Salcedo Mario Rafael
RUC: 0990013314001



Firmado electrónicamente por:
SHARON GABRIELA
ROMERO GALARZA

Romero Galarza Sharon Gabriela
SLDO de SND

TÉCNICO A FÍN

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA SOLEDAD
ACUNA SALTOS

Acuña Saltos Estefanía Soledad
SLDO de SND



Firmado electrónicamente por:
CAROLL ALEJANDRA
CORONEL MONTENEGRO

Coronel Montenegro Caroll Alejandra
TNTE de SND



El Ecuador ha sido, es y
será país amazónico"



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002384243, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 "SANTIAGO".

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 24 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS "CÓNDOR", en presencia de la Srta. TNTE de SND Caroli Alejandra Coronel Montenegro; la Srta. SLDO de SND Estefanía Soledad Acuña Saltos TÉCNICO A FÍN y el Sr. Prieto Zapata Danny Javier, apoderado especial de la empresa: FRESENIUS KABI S.A. con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002384243, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

- a) En referencia al informe de necesidad FT-C.GBS61-02023-036, del 02 de abril de 2023, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 "SANTIAGO".

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.º CE-20230002384243, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 40.50 (CUARENTA CON 50/100) sin IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 "SANTIAGO", se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el CGBS61 "SANTIAGO".
- b) La oferta incluyó costos de envío por parte del proveedor.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS "CÓNDOR" y el proveedor es de USD \$ 40.50 (CUARENTA CON 50/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”



a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002384243

ORD	DESCRIPCIÓN	LOTE	FECHA DE CADUCIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cloruro de sodio	ECCA0501 (80) DCCM1901 (10)	05/07/2024 (80) 18/06/2024 (10)	90	0,450000	40,500000
SUBTOTAL						40,500000
IVA 12%						00,000000
TOTAL						40,500000

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
CGBS61	Cloruro de sodio	CAJA X 90 UNIDADES X 100 mL + INSERTO	90
TOTAL			90

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE-20230002384243, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se emitió el 11 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 13 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, el Sr Prieto Zapata Danny Javier, apoderado especial de la empresa: FRESENIUS KABI S.A, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	13-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	28-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al Convenio Marco (15 días contados desde la fecha de formalización de la orden de compra)
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	24-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico"



La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional la medicina fueron entregados en las fechas y lugar establecido de acuerdo al Convenio Marco, por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE-20230002384243, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 "SANTIAGO", se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE-20230002384243.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 "SANTIAGO".

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002384243, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 "SANTIAGO", aceptada el 13 de abril de 2023, EL PROVEEDOR presentará a favor del Subsistema de Salud de la RPIS generador de la orden de compra, la garantía técnica de calidad del medicamento suscrita por el fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, que entrará en vigencia a partir de la recepción del medicamento por cada entidad contratante, y tendrá una duración similar al período de vida útil del mismo. En caso de producirse un canje, la garantía técnica se extenderá por el período de vida útil del nuevo medicamento, conforme lo establecido en el ANEXO "GARANTÍA TÉCNICA" y el artículo 76 de la LOSNCP.

Esta garantía no reemplaza o exime al proveedor de las responsabilidades por ineficacia terapéutica y posibles consecuencias nocivas a la salud del usuario final del medicamento, caso en el cual se aplicarán las sanciones pertinentes establecidas en materia de salud y conforme las disposiciones del Código Orgánico Integral Penal.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002384243, de la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

“SANTIAGO”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 24 días de abril de 2023.

APODERADO ESPECIAL

RESPONSABLE DE RECEPCION DE MERCADERÍA



Firmado electrónicamente por:
**DANNY JAVIER PRIETO
ZAPATA**



Firmado electrónicamente por:
**SHARON GABRIELA
ROMERO GALARZA**

Prieto Zapata Danny Javier
C.I. : 1711152445

Romero Galarza Sharon Gabriela
SLDO de SND

TÉCNICO A FÍN

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
**ESTEFANIA SOLEDAD
ACUÑA SALTOS**



Firmado electrónicamente por:
**CAROLL ALEJANDRA
CORONEL MONTENEGRO**

Acuña Saltos Estefania Soledad
SLDO de SND

Coronel Montenegro Caroll Alejandra
TNTE de SND



El Ecuador ha sido, es y
será país amazónico”



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002384244, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia de la Srta. TNTE de SND Caroli Alejandra Coronel Montenegro; la Srta. SLDO de SND Estefania Soledad Acuña Saltos TÉCNICO A FÍN y el Sr. Carlo Unda Stefano Alberto, representante legal de la empresa: KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002384244, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

- a) En referencia al informe de necesidad FT-C.GBS61-02023-036, del 02 de abril de 2023, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”.

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.º CE-20230002384244, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 105,00 (CIENTO CINCO CON 00/100) sin IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el CGBS61 “SANTIAGO”.
- b) La oferta incluyó costos de envío por parte del proveedor.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD \$ 105,00 (CIENTO CINCO CON 00/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002384244

ORD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ibuprofeno	150	0,700000	105,000000
SUBTOTAL				105,000000
IVA 12%				00,000000
TOTAL				105,000000

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
DMB21	Ibuprofeno	CAJA X 1 FRASCO DE 100 ML+ DOSIFICADOR	150
TOTAL			150

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE-20230002384244, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se emitió el 11 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 13 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, el Sr. Carlo Unda Stefano Alberto debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	13-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	28-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al Convenio Marco (15 días contados desde la fecha de formalización de la orden de compra)
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	19-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”



La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional la medicina fueron entregados en las fechas y lugar establecido de acuerdo al Convenio Marco, por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE-20230002384244, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE-20230002384244.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”.

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002383344, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”, aceptada el 13 de abril de 2023, EL PROVEEDOR presentará a favor del Subsistema de Salud de la RPIS generador de la orden de compra, la garantía técnica de calidad del medicamento suscrita por el fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, que entrará en vigencia a partir de la recepción del medicamento por cada entidad contratante, y tendrá una duración similar al período de vida útil del mismo. En caso de producirse un canje, la garantía técnica se extenderá por el período de vida útil del nuevo medicamento, conforme lo establecido en el ANEXO "GARANTÍA TÉCNICA" y el artículo 76 de la LOSNCP.

Esta garantía no reemplaza o exime al proveedor de las responsabilidades por ineficacia terapéutica y posibles consecuencias nocivas a la salud del usuario final del medicamento, caso en el cual se aplicarán las sanciones pertinentes establecidas en materia de salud y conforme las disposiciones del Código Orgánico Integral Penal.



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”



10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002384244, de la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL



Firmado electrónicamente por:
STEFANO ALBERTO
CARLO UNDA

Carlo Unda Stefano Alberto
RUC: 0990347654001

RESPONSABLE DE RECEPCION DE MERCADERÍA



Firmado electrónicamente por:
SHARON GABRIELA
ROMERO GALARZA

Romero Galarza Sharon Gabriela
SLDO de SND

TÉCNICO A FÍN



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA SOLEDAD
ACUNA SALTOS

Acuña Saltos Estefanía Soledad
SLDO de SND

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
CAROLL ALEJANDRA
CORONEL MONTENEGRO

Coronel Montenegro Caroll Alejandra
TNTE de SND



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico"



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002384245, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 "SANTIAGO".

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 24 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS "CÓNDOR", en presencia de la Srta. TNTE de SND Caroli Alejandra Coronel Montenegro; la Srta. SLDO de SND Estefania Soledad Acuña Saltos TÉCNICO A FÍN y la Sra. Elena Iachtchenko, representante legal de la empresa: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.º CE-20230002384245, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

- a) En referencia al informe de necesidad FT-C.GBS61-02023-036, del 02 de abril de 2023, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 "SANTIAGO".

2. CONDICIONES GENERALES

- a) El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.º CE-20230002384245, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 62,36 (SESENTA Y DOS CON 36/100) sin IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 "SANTIAGO", se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por el CGBS61 "SANTIAGO".
- b) La oferta incluyó costos de envío por parte del proveedor.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS "CÓNDOR" y el proveedor es de USD \$ 62,36 (SESENTA Y DOS CON 36/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”



a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002384245

ORD	DESCRIPCIÓN	LOTE	FECHA DE CADUCIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cloruro de sodio	01911-MAC-04-02	03/2026	100	0,623600	62,360000
SUBTOTAL						62,360000
IVA 12%						00,000000
TOTAL						62,360000

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.
CGBS61	Cloruro de sodio	FUNDA X 500 ml	100
TOTAL			100

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE-20230002384245, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se emitió el 11 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 13 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Sra. Elena Iachtchenko debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	13-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	28-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al Convenio Marco (15 días contados desde la fecha de formalización de la orden de compra)
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	24-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”



La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional la medicina fueron entregados en las fechas y lugar establecido de acuerdo al Convenio Marco, por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE-20230002384245, para la adquisición de medicamentos para el personal que acude al CGBS61 “SANTIAGO”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE-20230002384245.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”.

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. N.º CE-20230002384245, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”, aceptada el 13 de abril de 2023, EL PROVEEDOR presentará a favor del Subsistema de Salud de la RPIS generador de la orden de compra, la garantía técnica de calidad del medicamento suscrita por el fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, que entrará en vigencia a partir de la recepción del medicamento por cada entidad contratante, y tendrá una duración similar al período de vida útil del mismo. En caso de producirse un canje, la garantía técnica se extenderá por el período de vida útil del nuevo medicamento, conforme lo establecido en el ANEXO "GARANTÍA TÉCNICA" y el artículo 76 de la LOSNCP.

Esta garantía no reemplaza o exime al proveedor de las responsabilidades por ineficacia terapéutica y posibles consecuencias nocivas a la salud del usuario final del medicamento, caso en el cual se aplicarán las sanciones pertinentes establecidas en materia de salud y conforme las disposiciones del Código Orgánico Integral Penal.



El Ecuador ha sido, es y será país amazónico”

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002384245, de la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL QUE ACUDE AL CGBS61 “SANTIAGO”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 24 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE DE RECEPCION DE MERCADERÍA



Firmado electrónicamente por:
ELENA IACHTCHENKO .



Firmado electrónicamente por:
SHARÓN GABRIELA
ROMERO GALARZA

Elena Iachtchenko
RUC: 1790013502001

Romero Galarza Sharon Gabriela
SLDO de SND

TÉCNICO A FÍN

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA SOLEDAD
ACUÑA SALTOS



Firmado electrónicamente por:
CAROLL ALEJANDRA
CORONEL MONTENEGRO

Acuña Saltos Estefania Soledad
SLDO de SND

Coronel Montenegro Caroll Alejandra
TNTE de SND



El Ecuador ha sido, es y será
país amazónico"



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE ORDENES DE COMPRAS No. CE-20230002388779, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 21 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia de la Srta. Subt. De Int Acosta Erraez Ruth Magdalena ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Cbos de MG Perez Quinga Ernesto David TÉCNICO A FIN y el Sr. Herrera Araujo Javier Enrique, con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega-Recepción de la orden de compra N.ºCE-20230002388779, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-CAL21-P4-2023-018, del 12 abril de 2023, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES:

El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N.ºCE-20230002388779, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 33,15 (TREINTA Y TRES CON 15/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 33,15 (TREINTA Y TRES CON 15/100) sin incluir IVA, por lo que se realizala entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388779.

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	ANTISARRO GALON	GALON	15	2,2100	33,1500
SUBTOTAL					33,1500



IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)	3,9780
TOTA	37,13

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	ANTISARRO GALON PRESENTACIÓN COMERCIAL Galón [3,785 litros] PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Varios PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD Mayor a 1,015 g/ml. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C Líquido PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS Ácidos PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR Característico PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES Agua desmineralizada, aditivos y colorantes PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH Menor que 2 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD Completamente soluble en agua	GALON	15

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra CE- 20230002388779, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL21 "CÓNDOR", se emitió el 14 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor, a partir del 18 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, el Sr. Herrera Araujo Javier Enrique, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN	18 de abril 2023
PLAZO DE ENTREGA (Días hábiles)	De acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor (12 días hábiles)
FECHA DE ENTREGA	21 de abril 2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.



6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002388779, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL21 "CÓNDOR", se encuentra concluida en su totalidad, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción de las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra N.º CE-20230002388779.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de las órdenes de compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 "CÓNDOR".

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que los productos que se entregan bajo la orden de compra N.º CE-20230002388779, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 "CÓNDOR", aceptada el 18 de abril de 2023, tendrá una duración de 06 (seis) meses donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002388779, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 "CÓNDOR"; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.



Dado en Patuca a los 21 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL

JAVIER ENRIQUE HERRERA ARAUJO
Firmado digitalmente por JAVIER ENRIQUE HERRERA ARAUJO
Fecha: 2023.04.21 16:24:16 -05'00'

HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE
RUC: 1792729823001

TÉCNICO AFÍN



PEREZ QUINGA ERNESTO
CBOS – MG

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



ACOSTA ERRAEZ RUTH
SUBT DE INT



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. N.° CE- 20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587, POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARALAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”.

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 12 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS “CÓNDOR”, en presencia del Sr. Capital de Infantería Tonato Rey Jaime Stalin ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Cabo Primero de Comunicaciones Moposita Rojano Cristian David TÉCNICO A FÍN y la Sra. Rosania Rosania Ariss Paulina Yasmin representante legal de Plastilimpio S.A con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.° CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-21BS-L-2023-028, del 31 marzo de 2023, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias de la Brigada de Selva 21 “CÓNDOR”.

2. CONDICIONES GENERALES

El proceso de catálogo electrónico, con la orden de compra N.° CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 390,20 (Trecientos noventa 20/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de aseo para las dependencias de la Brigada de Selva 21 “CÓNDOR”, se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS “CÓNDOR”.
- b) La oferta incluye costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS “CÓNDOR” y el proveedor es de USD 390,20 (Trecientos noventa 20/100) sin incluir IVA., por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

a) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587

ORD	PRODU CTO	U.M	Fecha de elaboración	CADUCI DAD	CAN T.	V. unitario	V. Total
1	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	PAQ	No aplica	No aplica	20	2,18	43,60
2	Escoba de madera fibra de coco de 40cm	UN	No aplica	No aplica	50	2,10	105,00



3	Set de mopa (Mango, base, moa) de 46 cm	UN	No aplica	No aplica	20	12,08	241,60
SUBTOTAL							390,20
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)							46,82
TOTAL							437,02

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra N.º CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587 para la adquisición de materiales de aseo para la Brigada de Selva 21 "CÓNDOR" se emitió el 03 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor y a partir del 05 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Sra. Rosania Ariss Paulina Yasmin representante de Plastilimpio S.A, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05-ABR-2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	17-ABR-2023
PLAZO DE ENTREGA	12 días calendario
AMPLIACIONES DE PLAZO	Ninguno
FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	12-ABR-2023
DÍAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	\$ 0,00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con la orden de compra N.º CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587 para la adquisición de materiales de aseo para la Brigada de Selva 21 "Cóndor", se encuentra concluida en su totalidad, por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega- Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con la orden de compra Nro. CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de la orden compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 "CÓNDOR".

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS PENDIENTES DE PAGO



NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que el producto que se entregan bajo la orden de compra Nro. CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”, aceptada el 12 de abril de 2023, tendrá una duración de 03 (tres) meses, donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de la orden de compra N.º CE-20230002378585, CE-20230002378588, CE-20230003378587 de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE L LA BRIGADA DE SELVA 21 “CÓNDOR”; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 12 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL

PAULINA
YASMIN
ROSANIA
ARISS

Firmado digitalmente por PAULINA
YASMIN ROSANIA ARISS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=PAULINA YASMIN ROSANIA
ARISS, serialNumber=310122105900,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA
S.A. 2, c=EC
Fecha: 2023.04.12 16:08:18 -05'00'

Rosania Rosania Ariss Paulina Yasmin
RUC: 1792092108001

TECNICO AFIN



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN DAVID
MOPOSITA ROJANO

Moposita Rojano Cristian David
Cbop de Com

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
JAIME STALIN TONATO
REY

Tonato Rey Jaime Stalin
Capt de I



El Ecuador ha sido, es y será
país amazónico"



ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE ORDENES DE COMPRAS No. CE-20230002388780, CE-20230002388787, CE-20230002388789, CE-20230002388786, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL 21 "CÓNDOR".

En la provincia de Morona Santiago, Cantón Santiago de Méndez, Parroquia Patuca, a los 19 días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la 21BS "CÓNDOR", en presencia de la Srta. Subt. De Int Acosta Erraez Ruth Magdalena ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; el Sr. Cbos de MG Perez Quinga Ernesto David TÉCNICO AFÍN y la Sra. Villavicencio Quizhpi Diana Ximena, con el objeto de dar constancia del Acta única de Entrega - Recepción de la orden de compra N.ºCE-20230002388780, CE-20230002388787, CE-20230002388789, CE-20230002388786, considerando según catálogo electrónico.

1. ANTECEDENTES:

En referencia a las necesidades contempladas en el informe FT-CAL21-P4-2023-018 del 12 abril de 2023, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL 21 "CÓNDOR".

2. CONDICIONES GENERALES:

El proceso de catálogo electrónico, con las órdenes de compra N.ºCE-20230002388780, CE-20230002388787, CE-20230002388789, CE-20230002388786, a fin de que puedan realizar los trámites pertinentes para el pago correspondiente, por un monto de USD 237,28 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 28/100) sin incluir IVA.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

- a) La adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL 21 "CÓNDOR", se ejecutó en conformidad con las Especificaciones Técnicas presentadas por la 21BS "CÓNDOR".
- b) La oferta incluyó costos de envío.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El precio total del objeto de la compra firmado entre la 21BS "CÓNDOR" y el proveedor es de USD 237,28 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 28/100) sin incluir IVA, por lo que se realiza la entrega-recepción de los productos adquiridos según consta en el siguiente detalle:

- a) **ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388780.**



ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	UNIDAD	50	1,59	79,5000
SUBTOTAL					79,5000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					9,5400
TOTAL					89,0400

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	UNIDAD	50

b) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388787

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	JABÓN DE TOCADOR LIQUIDO CON VÁLVULA 1000 ML.	UNIDAD	10	2,4800	24,8000
SUBTOTAL					24,8000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					2,9760
TOTAL					27,7760

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	JABÓN DE TOCADOR LIQUIDO CON VÁLVULA 1000 ML	UNIDAD	10

c) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388789

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	UNIDAD	20	2,5990	51,9800
SUBTOTAL					51,9800



IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)	6,2376
TOTAL	58,2176

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	UNIDAD	20

d) ORDEN DE COMPRA No. CE-20230002388786

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT.	V. unitario	V. Total
1	SHAMPOO PARA AUTOS GALÓN	GALÓN	30	2,7000	81,0000
SUBTOTAL					81,0000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12%)					9,7200
TOTAL					90,7200

Considerando el detalle según las especificaciones técnicas:

ORD	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL
1	SHAMPOO PARA AUTOS GALÓN	GALÓN	30

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La orden de compra CE-20230002388780, CE-20230002388787, CE-20230002388789, CE-20230002388786, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL21 "CÓNDOR", se emitió el 14 de abril de 2023 con un plazo de acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor, a partir del 18 de abril de 2023, fecha de aceptación de la orden de compra, la Sra. Villavicencio Quizhpi Diana Ximena, debió entregar los productos de acuerdo a lo establecido al convenio marco.



FECHA DE ACEPTACIÓN	18 de abril 2023
PLAZO DE ENTREGA (Días hábiles)	De acuerdo a lo establecido al convenio marco emitido por el SERCOP al proveedor (12 días hábiles).
FECHA DE ENTREGA	19 de abril 2023
DIAS DE RETRASO	00
VALOR DE LA MULTA	00

La presente acta Entrega Recepción cumple con los plazos y cláusulas establecidas en su invitación y especificación técnica; adicional los materiales de aseo fueron entregados en las fechas y lugar establecido por lo cual no existe valor por mora.

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

De acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002388780, CE-20230002388787, CE-20230002388789, CE-20230002388786, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CAL21 “CÓNDOR”, se encuentra concluida en su totalidad, por lo que por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. No. 324 y 325, la comisión se reunió y procedió a realizar la inspección del producto adquirido, previa a la realización del Acta de Entrega-Recepción única, comprobando que los mismos se han ejecutado con sujeción de las especificaciones técnicas para esta clase de adquisición, por lo cual esta comisión resuelve recibir los productos de acuerdo con las órdenes de compra N.º CE-20230002388780, CE-20230002388787, CE- 20230002388789, CE-20230002388786.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Luego de verificar que no hay lugar a ninguna multa y haber verificado que se ha cumplido con el objeto de las órdenes de compra y las obligaciones de las partes de manera satisfactoria, dan por terminada la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 “CÓNDOR”.

8. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

NINGUNO

9. GARANTÍAS

El representante legal garantiza que los productos que se entregan bajo las órdenes de compra N.º CE-20230002388780, CE-20230002388787, CE-20230002388789, CE-20230002388786, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 “CÓNDOR”, aceptada el 18 de abril de 2023, tendrá una duración de 03 (tres) meses donde se observará y permanecerá vigente hasta cuando las condiciones lo requieran conforme a las condiciones de emisión



10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Declaración: las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las condiciones generales de las órdenes de compra N.º CE-20230002388780, CE-20230002388787, CE-20230002388789, CE-20230002388786, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CAL21 "CÓNDOR"; por lo que las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta única de entrega recepción, a cuyas estipulaciones se someten, y para constancia y fiel cumplimiento suscriben en tres copias de igual contenido y valor.

Dado en Patuca a los 19 días de abril de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL

ÖQEPÖÁQ ÒPÖZ
XÖŠÖKÖÖPÖQ
UÁJWZPÚQ

Qñ| añ| Áñññ(^) eÁ| :ÖQBÖVÖ ÖpÖQ
XÖŠÖKÖÖPÖQ
ÖpÖQ MÖQBÖVÖ ÖpÖQ ÖŠÖKÖÖPÖQ
UÁJWZPÚQ MÖQBÖVÖ ÖpÖQ ÖŠÖKÖÖPÖQ
I MÖQBÖVÖ ÖpÖQ ÖŠÖKÖÖPÖQ
ÖpÖQ ÖŠÖKÖÖPÖQ
T| ÖŠÖKÖÖPÖQ
VÁÖQBÖVÖ ÖpÖQ ÖŠÖKÖÖPÖQ
ÖpÖQ ÖŠÖKÖÖPÖQ

VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA
RUC: 0102739521001

TÉCNICO AFÍN



Firmado electrónicamente por:
ERNESTO DAVID PEREZ
QUINGA

PEREZ QUINGA ERNESTO
CBOS – MG

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Firmado electrónicamente por:
RUTH MAGDALENA
ACOSTA ERRAEZ

ACOSTA ERRAEZ RUTH
SUBT DE INT

